UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Juan Manuel Martínez Gutiérrez

C.C. 1.019.014.578 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN **Derecho Administrativo**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE *Santa Marta.*

EL DÍA 23 DEL MES DE Julio DEL AÑO DE 2015

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ACTA NO. 188 TOMO NO. V FOLIO NO. 109-110

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Santa Marta

El Suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 188 del 23 de julio de 2015
de la Escuela de Postgrados, **Especialización en Derecho Administrativo**

"ACTA DE GRADO No. 188

"En Santa Marta D.T.C.H., a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil quince (2015), se reunieron en el Auditorio **"**Rodrigo Noguera Laborde**"** de la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**,** las siguientes personas: el doctor **ALFREDO MÉNDEZ ALZAMORA**, Rector Seccional, el doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO**, Decano de la Escuela de Postgrados, quien preside el Acto; y el Doctor **CAMILO NOGUERA ABELLO** Secretario General de la Universidad, quien actuó como Secretario de la reunión, con el fin de otorgarle el grado de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, al señor **JUAN MANUEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ** identificado con cédula de ciudadanía 1019014578 expedida en Bogotá D.C., por haber cursado y aprobado en forma satisfactoria los módulos reglamentarios de la Especialización donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"Comienza con el nombre de: Katia Lorena Andrade Suárez
"Y Cierra con el nombre de: Julio Nadim Zawady Fernández de Castro

"TOMO: V FOLIOS: 109-110

"El Señor Decano tomó el juramento en los términos siguientes: '*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad* ***Sergio Arboleda***?'.

"El posgraduando, bajo la gravedad del juramento, contestó: '*Sí, lo juro'*. El Señor Decano dijo enseguida: "*Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

"A continuación el señor Decano hizo entrega del Diploma que lo acredita como: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO".**

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Santa Marta D.T.C.H, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2015.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

Scanned by CamScanner